



H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver.

C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ PÉREZ

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 35, fracción XX y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 26 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz, he tenido a bien nombrar

**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por el periodo comprendido de (1/Enero/ 2018) al (31/Marzo/ 2018), puesto de confianza, con las facultades y obligaciones inherentes a su encargo y con el sueldo asignado en la partida presupuestal correspondiente.

Atentamente

Gutiérrez Zamora, Ver., 1 de Enero del 2018



Ing. Wilman Monje Morales

Presidente Municipal Constitucional



El Secretario del Ayuntamiento

Jorge Chena Batres

c.c.p. archivo